

# LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE ENTRESESES, MATERIALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

## CONDICIONES DE SUSCRIPCION.

Los pagos son adelantados.—No se admite retraso.

—Las suscripciones empiezan los días 1º y 15º de cada mes, y terminan con los trimestres naturales.

ON NUMERO DEL DIA 10. CTMOS. OR PESETA; ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAIBOUT, 55.

**SUSCRIPCIONES**

AL DIA

MES

TRIMESTRE

ANUAL

AÑO

TRIMESTRE

ANUAL

## GUERRA CIVIL.

## MINISTERIO DE LA GUERRA.

*Extracto de los despachos recibidos en este ministerio, hasta la madrugada del día de hoy.*

**Castilla la Vieja.** — El capitán general da parte de que el capitán Huerta, con su columna de guardia civil, batíó y dispersó en la tarde del 15 á la facción Valdés cerca de Moso, persiguiéndola hasta Rivadavia, en cuya punta se hizo fuerte; pero fue tomado á la bayoneta, resultando muerto un titulado teniente de dicha partida, herido el cabecilla y otro individuo, habiendo cogido papeles de importancia. Segun telegrama de las autoridades locales, ayer á las cuatro y media de la tarde entraron segunda vez en Rivadavia los carlistas, dando vueltas de saqueo y destrozando el telegáfico. El pueblo contestó con algunos disparos, llegando en el momento la columna Huerta, que perseguía á los carlistas, haciendoles un muerto y cuatro heridos.

El gobernador civil de Segovia manifiesta que la provincia se encuentra completamente libre de carlistas. Han terminado ya las operaciones de la milicia en la capital.

El gobernador de Santander da parte de que en el día de ayer el cabecilla Navarrete ha dirigido oficios á los pueblos de Laredo y Castro, pidiendo 25.000 duros. La misma autoridad asegura no se acercará á reclamar ó recoger las cantidades pedidas.

La única partida carlista que se ha levantado en la provincia de Palencia consta sólo de ocho hombres y está en el paraje de Cervera.

**Valencia.** — Segun telegrama del gobernador de Murcia, la batería núm. 4 sigue lanzando bastantes granadas sobre el fuerte de Atalaya.

El cabecilla Corredor ha llevado a Onda 200 vacinas para condilar el derribo del castillo. Así lo dice el gobernador de Castellón.

Según participa la misma autoridad, las facciones Mir, Sierra Morena y Giner, continúan en los pueblos inmediatos á Burriana, Almazora, Villareal y Nules cometiendo todo género de atropellos. El cabecilla Palacios, procedente de Aragón, llegó ayer a Ansors, Vallés y Cucaña llegaron el 14 á Segorbe.

Según parte del alcalde de Alcira, el cabecilla Santos se dirige ayer hacia Játiva.

**Cataluña.** — Segun telegrama del gobernador civil, los carlistas levantados en la provincia de Gerona, han exigido á los pueblos de Llagostera y Casas de la Selva un año de contribución.

Según participa el delegado de Tarragona, al tren núm. 2 que salió anteayer de Tarragona con dirección á Barcelona, le hicieron una descarga en el kilómetro 32, se cree que por cañoneros interesados en que no circulen los trenes de aquella vía, pues no hay partidas carlistas en aquella comarca.

**Aragón.** — Segun telegrama del gobernador de Zaragoza, Villalain pernetó ayer en Sisamoa con su pequeña partida de caballería, amenazando de muerte al juez municipal y exigiendo 6.000 rs. por dejarla libre. En Sos se presentaron el dia 13 unos pocos carlistas de caballería, procedentes sin duda de la facción Gamundi.

La facción que entró en Fraga ha marchado hacia Candasnos.

**Galicia.** — El juez de primera instancia de Verín participa haberse restablecido el orden en Laza ante la presencia del Juzgado.

**Granada.** — El gobernador de Granada da parte de haberse recibido noticias vagas de haber aparecido en el puente de Cubillas una partida de seis malhechores montados. Se han dado órdenes para su persecución.

**Extremadura.** — En Plasencia hubo anteanoche temores de que se alterara el orden, según telegrama del gobernador de Cáceres fecha de hoy; pero preso el señalado como jefe de esta tentativa, en la que parece que estaban comprometidos algunos carlistas, se ha restablecido la tranquilidad, y no hay temores de que se reproduzca el desorden.

**Provincias Vascongadas y Navarra.** — No se ha recibido ningun despacho del general en jefe del ejército del Norte.

El Gobierno ha recibido noticias de diferentes provincias manifestándose el buen efecto que ha producido en todas ellas la inmediata represión del desorden promovido en Barcelona.

Los gobernadores civiles de Albacete, Zaragoza, Barcelos, Burgos, Málaga, Valladolid, Sevilla, Orense, Pontevedra y Huesca manifiestan estar asegurado el orden en aquellas provincias.

**El Imparcial.**

Las comunicaciones estaban ayer interrumpidas entre Játiva y Valencia.

En los centros oficiales nos aseguran anoché que no se había recibido noticia alguna referente al general Moriones y fuerzas de su mando.

En Navarra se observan muchos casos de tifus, sarna, viruela y disentería; de ésta última enfermedad se cuenta mayor número entre la clase de tropa.

Ayer entraron en Carlet las avanzadas de la facción Santos, dirigiéndose éste con el grueso de sus fuerzas por las auras y siguiendo el camino de Alberique á Játiva.

El gobernador de Santander da parte de que en el día de hoy el cabecilla Navarrete ha dirigido oficios á los alcaldes de Laredo y Castro exigiendo 25.000 duros a cada uno de dichos pueblos. La misma autoridad asegura que no se acercará la facción á reclamar ó recoger las cantidades pedidas.

Funciona ya en el interior del país vasco navarro, el servicio postal establecido de acuerdo por las diputaciones faciosas. Las cartas llevan un sello con el busto del pretendiente, y su precio es de un real.

— Los carlistas han intimado al pueblo de Bañolas la entrega de 30.000 duros, en el preciso término de ochocitas.

Ayer quedó de nuevo restablecida la comunicación telegráfica entre Tuiza y Tafalla.

Según telegrama de las autoridades locales, ayer á las cuatro y media de la tarde entraron segunda vez en Rivadavia los carlistas, dando vueltas de saqueo y destrozando el telegáfico. El pueblo contestó con algunos disparos, llegando en el momento la columna Huerta, que perseguía á los carlistas, haciendoles un muerto y cuatro heridos.

Una carta de Alhama de Aragón que publica el *Diario de Avisos* de Zaragoza dice que después de permanecer Villalain con 60 caballos en Sisamoa, partido de Atanes, toda la noche del sábado y de celebrar la constitución, prendió al juez municipal, lo puso en capilla, lo mandó encarcelar y ordenó al sacerdote que tocara á muerto. A no ser por una vieja, lo hubiera fusilado por haber escondido algunos documentos del registro civil. Otra carta dice que hasta llegaron á cantarla el entierro y que de resultados de todo esto se encuentra gravemente enfermo aquel funcionario.

Las facciones que vagan por la provincia de Ciudad Real han intentado de tener dos veces los trenes, pero la escasez que los custodiaba ha impidió el ataque.

Ha salido de Orense para Laza una columna de la guardia civil con objeto de castigar severamente el motín ocurrido a consecuencia del alistamiento de la milicia.

Gamundi tiene en Sangüesa su centro de operaciones, haciendo por los frecuentes entradas en el distrito de Aragón para cometer exacciones.

En Gijón y con destino á Oviedo desapareció ayer la goleta *Consuelo* 100 hombres del ejército. Dicho buque se habrá hecho hoy á la mar de regreso á Santander.

En Fabra (Aragón) apareció ayer una partida carlista de 100 hombres mandada por el cabecilla Modesto Torre, que procedía del distrito de Cataluña.

Están á punto de quedar terminadas las obras de fortificación de Lerín, Lodos y Tafalla.

El tren correido de Valencia regresó ayer desde Benifayó por estar incendiada la linea por los carlistas.

Según telegrama del gobernador civil, los carlistas levantados en la provincia de Gerona, han exigido á los pueblos de Llagostera y Casa de la Selva, un año de contribución.

A Tudela llegó ayer el gobernador civil de Pamplona, proponiéndole pasar en aquél punto muy poco tiempo.

A la aproximación de los carlistas á Carlet, se apoderó gran pánico del vecindario, huyendo muchas familias á refugiarse en Játiva.

La facción que ayer entró en Onda, esperaba en aquel punto á que se le reuniese el cabecilla titulado brigadier Pachac.

Oíto, según las noticias oficiales, continúa sitiado por los carlistas.

El vapor *Dobla* varó anteayer suiviendo la ria de Bitxo, sufriendo al mismo tiempo un fuerte nutritivo que desde ambas orillas le hicieron los carlistas. Parece que a bordo del buque hubo algunas degresas.

En Tadella han ocurrido algunos casos de disantería que han presentado el carácter de coleriforme, pero no contagiado.

Ayer se hallaban los carlistas á la visita de Játiva: sus avanzadas hicieron prisionero á un guarda que estaba apostado en Villanueva de Castellón.

En Santa Ana de Pusa (Toledo) apareció ayer una pequeña partida carlista, mandada por un individuo apellidado Fuentes.

Los pueblos de Cataluña Llagostera y Casa de la Selva se hallan bloqueados por los carlistas.

## SECCION OFICIAL.

Se declara jubilado á D. Fernando Alvarez, consejero real, cesante.

Se nombra gobernador militar de la plaza de Alicante, al brigadier D. Antonio Hernández de la Molina, y de la plaza de Logroño, al brigadier D. Toribio Ansotegui y Alzaa.

Circulan ciertos rumores acerca de los trabajos que se atribuyen á la diputación provincial de Barcelona, respecto del ejército, que no nos parece oportuno el hacernos eco de ellos.

Pero nuestro silencio no nos impide el llamar la atención del Gobierno por lo que pudiera ocurrir, y por si aquellos rumores circulasen con autorizado fundamento.

Se ha dicho ayer que el jefe de la escuadra, Sr. Chicarro, había roto el fuego contra la plaza de Cartagena.

Noticias fidedignas nos autorizan para manifestar que no es cierta la anterior noticia, refiriéndonos también en cuanto á ella á lo que tenemos dicho hace días, respecto de las causas que imposibilitan al contralmirante Chicarro romper el fuego contra aquella plaza.

Ayer el Sr. Salmerón y Alonso, Presidente de las Cortes federales q catedrático de esta Universidad, fué objeto de una demostración poco apacible de parte de sus discípulos.

los, de los mansos corderos que no se ablanda ante la imagen del representante de Krauss.

Hasta su casa lo fueron siguiendo una turba de escolares, llenándolo de improperios y arrojando duras frases á su reputación.

El filósofo *in partibus* se ofendió y con ademan resuelto volvióse hacia la turba y hubiese tratado con ella un soberano vapuleo si los estudiantes no hubiesen puesto piés en polvorosa; al ver el ademan apuestó y decidió, del anteaño humilde y cabizabajo Sr. Salmerón y Alonso, Presidente de las Cortes federales y catedrático de esta Universidad.

El Consejo de Ministros celebrado ayer duró dos horas, y aunque algun colega dice que no fué de importancia, nosotros por el contrario, creemos que la tuvo, pues en él se trató de asuntos administrativos, y como lo que necesita el país es que le regularicen la administración pública, tan profundamente perturbada; por esta razón damos más importancia al Consejo de ayer, como á todos en los que se trata de asuntos administrativos y económicos, que no á los que solo se ocupan de política, ó de cargar el presupuesto de gastos con nuevas obligaciones.

Se abrigan algunos temores de que pueda alterarse el orden en Madrid cuando el nuevo ayuntamiento nombrado tome posesión.

Estos rumores, que no circulan en las esferas oficiales, y si solo entre el público, son motivados á nuestro juicio por los conatos de desorden que anteayer se notaron entre los grupos que acudieron á la plaza de Villa mientras el ayuntamiento saliente celebraba sesión, quizá la última.

Por nuestra parte creemos que las autoridades echarán prevención por lo que pudiera ocurrir, y esperamos que no haya que lamentar sucesos graves, aunque cierta fracción política determinada trate de alterar el orden.

Hasta ahora no parece confirmarse la noticia de que se ha ocupado toda la prensa de Madrid, respecto de la cuestión surgida en Puerto Rico, con motivo de la grave medida adoptada por el capitán general de aquella Isla.

En uno de nuestros últimos números, nos hemos ocupado de este asunto manifestando nuestra opinión, bajo el supuesto de que la noticia pudiera confirmarse. Pero como en el ministerio de Marina no hay telegramas en aquel sentido, nos parece justo y prudente suspender por ahora todo comentario, hasta tanto que con más seguro fundamento, podamos volver á ocuparnos de él.

Según noticias de la Habana, el *Virginianus* se halla en Bahía-Honda, y las autoridades de esta Isla dispuestas á cumplimentar la orden del Gobierno, reprimiendo todo conato de desorden, por cuyo medio se tratará de evitar la entrega de aquél vapor.

Tanto celo por parte de nuestro Gobierno, ¿de qué manera será recompensado por el de los Estados Unidos?

Aunque se viene asegurando que mañana es el día designado para la toma de posesión del nuevo ayuntamiento, sin embargo, nada de extrañotaría que aquel acto se dilatase algo más, en atención á ciertas dificultades que han surgido, y que es muy probable no puedan ser resueltas en todo el día de hoy.

Debemos advertir que las dificultades á que hacemos referencia, nadie tiene que ver con los rumores que han circulado, respecto de los que se supone, tratan de alterar el orden, cuando aquella corporación se constituya definitivamente.

Parece que el día 20 del actual, se abrirá el pago para dar una mensualidad á las clases pasivas de toda la Península.

Es de advertir que aún no han sido satisfechas en su totalidad las correspondientes al pago que se abrió en los primeros días del presente mes.

Celebraremos que unos y otros

se satisfagan sin dificultad alguna y á tiempo, pero hasta tanto que esto suceda, ¡mucho ojo!

Todo el país en general, á excepción de unos pocos que no merecen el nombre de españoles, desean orden y paz.

Pero el orden y la paz no consisten esencialmente en levantar grandes ejércitos, ni crear grandes masas de fuerzas populares, ni en aprovisionar pertrechos de guerra para que el mayor número de víctimas causadas pueda atestiguar la fuerza del Gobierno.

No; tan caros objetos no se consiguen por semejantes medios. Un buen plan de Hacienda, lo más equitativo posible, y un buen sistema de administración, son los dos elementos constitutivos de la sociedad.

Pero mientras uno y otro se hallen profundamente perturbados como lo están hoy es imposible el orden; es imposible la paz; es imposible el acierto en la gestión de los negocios públicos.

El Sr. Pedregal sueña con los impuestos; el Sr. Pedregal no hace otra cosa sino formular impuestos, y el Sr. Pedregal no sabe más, ni alcanza más, ni posee más ciencia que pedir hasta el último céntimo de los esquilados contribuyentes.

Mientras el Sr. Pedregal se ocupa en esto, que está al alcance de cualquier estudiante, desatiende el importante ramo de Aduanas, que no produce, donde se hace efectivo, ni la cuarta parte de los rendimientos que debieran producir, y desciende al propio tiempo, ó por ignorarlo ó por impericia, la enorme cantidad de millones que se deben al Estado por diferentes conceptos.

Si el Sr. Pedregal se hubiese ocupado con la detención que requieren los dos importantes asuntos que dejamos indicados en el párrafo anterior, no hubiese tenido necesidad de castigar á las clases tributarias con el diluvio de impuestos que sobre ellas ha arrojado, y que no tienen, humanamente pensando, posibilidad de satisfacer.

Y si el Sr. Pedregal hubiera hecho lo que dejamos dicho, no estaría el Tesoro tan exhausto, ni tendría sobre si tantas obligaciones como sobre él pesan, y hubiera contado con recursos suficientes para satisfacer todas las atenciones extraordinarias, sin necesidad de acudir al país.

Pero somos muy ilógicos en esta ocasión, porque si el Sr. Pedregal y sus predecesores se hubieran ocupado de lo que dejamos referido, esto hubiera sido una prueba de que en nuestro país teníamos Hacienda y administración, y con estos dos elementos, no hubiéramos llegado al estado de perturbación en que nos encontramos; ni para combatir hubiera habido necesidad de crear nuevos impuestos, porque un país que tiene Hacienda y administración bien, tiene orden y paz, en vez de enemigos que combatir.

La *Igualdad* de ayer dí amplias y minuciosas explicaciones acerca de los ulteriores planes que abriga el general Moriones y de los elementos con que cuenta para realizarlos.

Fundándose en noticias de referencia, dice el mismo colega, que el general Moriones es dueño de la situación, y se halla en disposición de retirarse libremente y sin obstáculos sobre San Sebastián, Alsaia y Logroño, según tenga por conveniente.

El obispo de Orleans, fué el encargado de comunicar á la mariscal Bazaine, la commutación de la sentencia impuesta á su marido.

El obispo la escribió la siguiente carta:

«Tranquilizáos, hija mia: creo poderos asegurar que no habrá ni ejecución, ni degradación militar.»

El *Gaulois*, añade á esto, que si el mariscal es un hombre de hierro, su esposa es una mujer de acero, que hubiese preferido ver morir á su marido, antes que deber el perdón á los que fueron sus subalternos.

Parece que los individuos indicados para constituir el ayuntamiento de Madrid, no se hallan resueltos á ocupar los puestos que se les designan.

Advertencia importante: ninguno de estos disidentes es federal, ni republicano á secas.

Ser un entiendo un periódico, el Tesoro ha realizado una operación de crédito con el Banco de España, por valor de 25 millones de reales, que importa la mensualidad corriente que se ha de pagar el día 20 á las clases activas y pasivas.

Se nos

Según vemos en los periódicos de París, la sentencia impuesta al mariscal Bazaine, ha causado notable sensación en toda la Francia y con especialidad en París.

Cuando se tuvo conocimiento de ella en la estación del ferrocarril de Saint-Lazare, una muchedumbre de la hez del pueblo súcia y andrajosa prorrumpió en grandes aplausos.

Mientras el consejo de mariscales fallaba el proceso, la señora de Bazaine oraba en un templo acompañada de su hijo, niño de corta edad. Después cuando la madre tuvo conocimiento del fallo del consejo, envió a su hijo al lado de su padre. A este acompañaban algunos oficiales.

El mariscal Bazaine se mantuvo con entereza cuando le dieron conocimiento de la sentencia que le había sido impuesta, y al preguntarle si tenía algo que alegar en su defensa, contestó: «que no apelaría del fallo y que estaba dispuesto a ir al suplicio; y que cuanto más pronto, mejor».

La noticia del fallo afectó hondamente al mariscal Mac-Mahon, quien así que lo supo apoyó la frente en sus manos y empezó a sollozar.

El pueblo de París, sin embargo, cree que el proceso de Bazaine, la sentencia de muerte y la conmutación de esta pena por otra es una farsa terrible preparada de antemano.

La fortaleza elegida para la prisión del mariscal Bazaine durante el resto de sus días, pues tiene 66 años, es la isla de Santa Margarita, a corta distancia de Cannes y Niza, punto casi deshabitado, pero donde disfrutará de una hermosa temperatura y donde podrá acompañarle su desconsolada familia.

**SENTENCIA**

EN NOMBRE DEL PUEBLO FRANCÉS.

Hoy 16 de Diciembre de 1873 ante el primer consejo de guerra permanente de la primera división militar, deliberando á puertas cerradas, el presidente ha presentado las cuestiones siguientes:

**Primera cuestión.**—¿El mariscal Bazaine, es culpable de haber el 28 de Octubre 1870, como comandante en jefe del ejército del Ródano, capitulado en campo?

**Segunda cuestión.**—¿Esta capitulación ha tenido por resultado haber deponer las armas á las tropas de que el mariscal Bazaine tenía el mando en jefe?

**Tercera cuestión.**—¿El mariscal Bazaine ha tratado verbalmente ó por escrito con el enemigo, sin haber hecho previamente quanto le prescribían el deber y el honor?

**Cuarta cuestión.**—¿El mariscal Bazaine sometido al tribunal después de aviso de un consejo de información, es culpable de haber el 28 de Octubre capitulado con el enemigo y entregado la plaza de Metz, de la que era comandante superior, sin haber agotado todos los medios de defensa de que disponía, y sin haber hecho cuanto le prescribían el deber y el honor?

**Los votos recogidos separadamente y empezando por el juez menos antiguo en grado y emitida la opinión del presidente el titímo, el primer consejo de guerra declaró:**

Sobre la primera pregunta: Sí, por unanimidad.

Sobre la segunda: Sí, por unanimidad.

Sobre la tercera: Sí, por unanimidad.

Por lo cual, y en vista de las conclusiones del comisario especial del Gobierno en sus requerimientos, el presidente ha dejado el texto de la ley y recogido de nuevo los votos en la forma anterior indicada para la aplicación de la pena.

En consecuencia, el consejo, vistos las disposiciones de los artículos 210 y 209 del Código de justicia militar, así concedió:

Art. 210. Todo general, todo comandante de una tropa armada que capitula en campo es castigado:

Con la pena de muerte con degradación militar, si la capitulación ha tenido por resultado hacer deponer las armas á esa tropa, ó si, antes de tratar verbalmente ó por escrito, no ha hecho todo lo que prescribían el deber y el honor.

Con la destitución en todos los órdenes.

Art. 209. Es castigado á muerte con degradación militar todo gobernador ó comandante que, sometido á juicio después de aviso de un consejo de averiguación, es reconocido culpable de haber capitulado con el enemigo y entregado la plaza que se estaba confiada, sin haber agotado todos los medios de defensa de que disponía y sin haber hecho cuanto le prescribían el deber y el honor.

**Condena por unanimidad de votos:** A Francisco Achille BAZAINE, mariscal de Francia, á la pena de muerte con degradación militar, así concebido.

Y visto el art. 133 del código de justicia militar, el tribunal declarará, en los casos previstos por las leyes, que ese de-

pertenecer á la Legión de Honor ó de ser decorado con la medalla militar, el tribunal declarará, en los ca-

sos previstos por las leyes, que ese de-

deberá ser decorado con la medalla militar.

El primer consejo de guerra declara que el mariscal Bazaine cesó de formar parte de la Legión de Honor y de ser decorado con la medalla de honor militar.

Condena, además al mariscal Bazaine á los gastos del procedimiento para con el Estado, por aplicación al artículo 139. de Código de justicia militar, así concebido: «El tribunal que pronuncia una pena contra el acusado le condene á las costas para con el Estado».

Orden al comisario especial del Gobierno de hacer dar inmediatamente en su presencia lectura del presente fallo al condenado, delante de la guardia, reupida y bajo las armas, y de advertirle que la ley le concede veinticuatro horas para recurrir a la revisión de la sentencia.

### MERCADOS NACIONALES.

(Conclusion.)

**Valladolid 14 de Diciembre.**—Ayer entraron en los almacenes de Sotillo 4.000 fanegas de trigo ó sean 547 hectólitros 800 litros á los precios de 18 pesetas 71 céntimos á 19,27 hectólitro ó sea de 10,35 á 10,50 fanega.

En el Canal entraron 2.000 fanegas, ó sea 1.095 hectólitros 600 litros á los precios de 13 pesetas 71 céntimos á 19,27 pesetas ó sea de 10,25 á 10,50.

Respecto á harinas á continuación van los precios que tienen para la venta al detal á pie de fábrica.

Primera 46 1/2 rs. arroba; segunda 4 1/2 id.; tercera 4 1/2 id.

**Valencia 13 de Diciembre.**—Trigo de 37 á 39 rs. fanega; centeno de 24 á 25; cebada de 19 á 20.

Vino 4 6 rs. cántaro.

**Valencia 12 de Diciembre.**—Azúcares: blanco florete, los 10 kilogramos, 46 á 48 reales, equivalente de 60 á 62 rs. arroba; idem regular á bueno, 44 á 46 rs., equivalente de 57 á 59 rs. arroba.

Idem quebrado, núm. 19 á 20, de 42 á 44 rs., equivalente de 53 á 55 rs. arroba.

Idem núm. 17 á 18, de 39 á 44, equivalente de 50 á 52.

Idem núm. 45 á 46, de 36 á 38, equivalente de 46 á 48.

Idem núm. 12 á 14, de 34 á 35, equivalente de 44 á 45.

Vinos.—Las operaciones son en bastante escala tanto en colores enjutos, como de paladar, para Francia unos, y América otros.

Los precios de las últimas operaciones son:

Utiel, 44 1/2 rs. arroba.

Requena, 12 á 13.

Llano de Chiva y Cheste, 25 á 31 pesetas bota.

Turia, Real y Montroy, 25 á 32.

Campo de Liria, 25 á 32.

Campo de Villar, 22 á 30.

Carlet y cercanías, 22 á 30.

Muro, 11 á 12 rs. cántaro.

Concentania, 10 á 11.

Villena y sus cercanías, 14 á 15.

Valls, Albaida, 6 á 7.

Rio Segorbe, 5 á 6.

Aguardientes.—Las demandas se han presentado algún tanto encalmadas, lo que hacia creer una próxima baja si no se hubiera interrumpido la vía de Madrid.

Hoys se cotizan á los precios siguientes: Espíritu de 30 grados, 38 reales decálico, ó 40 reales cántaro; de 30, 33 ó 35; de 25, 27 ó 28; de 20, 21 ó 22.

Anisados de 30 grados, 38 rs. decálico,

ó 40 reales cántaro; de 25, 31 ó 33; de 20,

23 ó 26; de 21, 24 ó 25.

Orujos de 35 grados, 26 reales decálico ó 27 cántaro; de 20, 12,50 ó 13.

Azafrán.—Se han vendido durante la semana sobre 4.200 kilogramos, y queda una existencia en la plaza que no baja de 5.500 kilogramos.

Los precios no han variado, por lo tanto cotizamos de 195 á 271 reales kilogramo, equivalente de 68 á 96 rs. libra, según clase.

Arreces.—Sus precios son los siguientes:

Cilindrado de primera, 25 4/3 rs. varillas, de segunda 24 1/4, de tercera 23 3/4, de cuarta 23 1/4, de quinta 21 1/4, de sexta 22 1/4.

Da tres pasadas superior primera 21 1/2 22 rs. varilla, de segunda, 24 4 1/4 22 1/4, de tercera 20 1/4 á 20 1/2, de dos pasadas primera 49 3/4 á 20, de segunda, 49 á 49 1/2, de tercera 47 1/2 á 48 1/2.

Cacau.—Los precios estacionados y sin tendencia al alza. Cotizamos de 11 á 15 reales kilogramo.

Guyaquil de 104 á 108 según clase.

Cubano de 104 á 108.

Café en pequeñas partidas de 455 á 160 reales arroba.

Canela.—Escasea y con tendencias de alza. En la Manila no hay variación, por lo que cotizamos de 3 1/2 á 4 3/4 según clase.

Trigos ensalmados.—Duros de Castilla ó manchegos de 88 á 92 rs. hectólitro; de esta huerta de 90 á 94; de Extremadura y Andalucía de 87 á 92; tierno caudal manchego de 92 á 97; geja, manchego de 85 á 90.

Harina.—Del país primera 11 1/2 rs. varillas, de segunda 10 1/2, de tercera 9 1/2, de cuarta 9 1/2, de quinta 8 1/2, de sexta 8 1/2.

De aviso de un consejo de averiguación, es reconocido culpable de haber capitulado con el enemigo y entregado la plaza que se estaba confiada, sin haber agotado todos los medios de defensa de que disponía y sin haber hecho cuanto le prescribían el deber y el honor.

Con la destitución en todos los órdenes.

Art. 208. Es castigado á muerte con degradación militar todo gobernador ó comandante que, sometido á juicio después

de aviso de un consejo de averiguación, es reconocido culpable de haber capitulado con el enemigo y entregado la plaza que se estaba confiada, sin haber agotado todos los medios de defensa de que disponía y sin haber hecho cuanto le prescribían el deber y el honor.

Condena por unanimidad de votos:

A Francisco Achille BAZAINE, mariscal de Francia, á la pena de muerte con degradación militar, el tribunal declarará, en los ca-

sos previstos por las leyes, que ese de-

pertenecer á la Legión de Honor ó de ser

decorado con la medalla milita-

r. Condena, además al mariscal Bazaine á los gastos del procedimiento para con el Estado, por aplicación al artículo 139. de Código de justicia militar, así concebido:

«El tribunal que pronuncia una pena contra el acusado le condene á las costas para con el Estado».

idem 1 30 00 á 31 00 id.; id. 3 1/2 id. de 16,00 á 25,00 id.

**Zamora 12 de Diciembre.**—Trigo de 37 á 40 rs. fanega; barilla de 30 á 33 idem; centeno de 25 á 26 id.; cebada de 25 á 26 idem; ajarrobas de 26 á 27 id.

Tocino al vivo de 14 1/2 rs. arroba.

Vino de 8 1/2 rs. arroba.

### NOTICIAS GENERALES.

Con placer hemos sabido que además de tener otorgado el Sr. Pérez del Molino la concesión para construir un puerto en Castro-Urdiales, se le acaba de autorizar para que emprenda las obras de un ferrocarril desde el indicado puerto hasta Sopuerta, cuyas obras se efectuarán sin ninguna subvención del Estado, y darán principio en este mismo año.

Los criaderos de hierro que el Sr. Pérez del Molino piensa explotar en Sopuerta, son inagotables, y es digno del mayor elogio el celo que viene desplegando el susodicho señor, á quien las provincias de Santander y de Vizcaya no pueden menos de agradecerse.

Han sido conducidos á Valencia seis cañones, 300 kilogramos de pólvora, 50 sables, 50 tercerolas y 800.000 cartuchos del sistema Remington, y á Requena 20.000 cartuchos del igual sistema.

En vista del estado de perturbación en que se encuentran las provincias de Múrcia, Vizcaya, Álava, Guipúzcoa y Navarra, se ha determinado que quedan suspensos en ellas todos los plazos considerados como fatales ó improrrogables en la tramitación de los expedientes de denuncias de minas.

Parece que anoche á última hora celebraron una reunión privada algunos individuos del ayuntamiento de esta capital, en la cual, según versión que hemos oido, debió proponerse una determinación en tanto significativa que se cree haya sido desecharla.

En los términos de Alcoy y Concentania existe una partida de incendiarios, procedentes de dichos pueblos compuesta de unos 40 hombres.

El Machero solo manda cuatro ó seis hombres que se ocultan en la sierra de Salinas, entre Yecla y Villena, esperando una ocasión para levantar una partida más numerosa.

Todavía no se ha pagado á la clase de reemplazo los haberes del mes de Noviembre.

Así lo expresó un escrito puesto en la entrada de la casa del habilitado de dicha clase.

El contraalmirante Chicarro hizo trasmitir anoche al Gobierno el despacho siguiente:

«Desde esta mañana se oye bastante fuego, en particular de los sitiadores.

La escuadra sin novedad.

En el nuevo presupuesto del ministerio de Fomento, se consigna una partida destinada á la adquisición del báculo del anti-papa Luna (Benedicto XIII) para colocar en el Museo arqueológico.

En Alicante fondeó ayer la fragata Cármel, procedente de Gibraltar la fraga de guerra inglesa Endymion, y salió de este puerto con dirección al O. el vapor de guerra austriaco Velbie.

En Cádiz se ha alistado ya el número suficiente de hombres, para formar 39 batallones de milicia nacional. Así lo dice el gobernador civil.

Ha terminado la distribución de la milicia forzosa, en Burgos

# ANUNCIOS.

Precios de inserciones: por un día a 10 céntimos de peso; para la linea, por 2 4/8; por 3 1/8; por 4 o adelante a 4/4; los bilances y las mayores del tipo ordinario se cobrarán por el espacio que ocupen. — Toda inserción en la primera página, excepto los comunicados, se cobra á doble precio que en la de anuncios — La linea de comunicados desde 23 céntimos de peseta hasta 3 pesetas. — A los suscriptores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios. — Los pagos se hacen el primer día de publicación.

## Boletín religioso.

tales de mayoría. — S. Neopasio mir. y S. Fausto, eg. y mr. — Temps. — Esta mañana en la iglesia de las religiosas de Madre de Dios.

El sacerdote J. M. J. — Asociación Josefina.

El dia 19 se dirá la misa de S. José, á las 10 en la iglesia de S. Nicolás y á las 8 en la de S. Juan Bautista.

Los ejercicios del Sto. Patriarcado se harán el domingo 21 en San Nicolás á las 3 de la tarde.

Hasta el próximo año se organizará de Sto. Amaro y D. Antonia Giménez-Bordón. Roguemos a Dios por su eterno descanso.

## Sección mercantil.

ALBUM PUBLICITARIO.

Precios del día 17.  
Peso de 1250 gramos 14,50 pts.  
mañanero de 600 gramos 10,00 pts.  
Cebolla de 600 gramos 1,00 pts.  
Mazapán de 150 gramos 8,60 pts.

## ESPECTACULOS.

TEATRO DE ROMA.  
Gran función, áspera, jueves 18 de diciembre, de 1373, á las 7 de la noche. — P. de abono, 50 céntimos.

Días 24 y 25 la función tendrá lugar á las 7 de las 3 actos, titulada:

*La Laja del regimiento*. — Entradas general 3 rs. — 14,50 pts. para los socios del establecimiento.

ANUNCIO.

La Cartagenera.

Revolución mercantil.

VERDADERA RECLAMACION.

En la calle de Sta. Isabel, número 5, esquina á la de Sta. Catalina, se ha abierto un establecimiento de perfumería de todas clases, de paños y de extranjeros, en el que habrá los consumidores que deseen honrarse con su vista, comprar sus deseos, tanto por las buenas calidades de los géneros como por los fabulosos precios a que se han visto realizar los díos de dicho establecimiento, las grandísimas existencias que tienen.

A más del vasto surtido de paños, estofados, satenes, — fisticuetes, edredones, casimires, triestos, chavetas e isabellinas, hay una numerosa variedad de mantas, morellanas, raso, chinos, asturianos, superiores, evaletas de capa, otros varios artículos.

LA RICA ESPECIAL.

ACREDITADA.

Pasa de Gotillas.

se vende en el café d' Comercio, el precio de 10 rs. caja el cuarto de libra.

OBRA COMPLETA.

90-00. PASE DE GOTILLAS.

47-00. BIBLIOTECA DE LA FAURA.

100-00. BIBLIOTECA DE LA FAURA.